

33956



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de la sociedad española MANIPULADOS DEL TER, S.A.
domiciliada en Sarriá de Ter (Gerona), por "DISPOSITIVO
HUMECTADOR PARA CINTAS ENGOMADAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositi-
vo humectador para cintas engomadas de papel o similar
de las empleadas en embalajes, paquetería, precintos,
etc., que se caracteriza por su simplicidad de constitu-
ción y empleo, a la vez que por la perfección de los re-
sultados obtenidos.

Hasta el presente, los dispositivos destinados
a facilitar la aplicación de cintas engomadas, venían
constituídos por un aparato soporte en forma de caja, en
el que además de contenerse el carrete de la cinta a dis-



33956

5. tribuir, se hallaba alojado un dispositivo humectador para la cara engomada de aquélla, formado en general por un rodillo o cilindro de madera guerte, vidrio, metal, etc. giratorio sobre su eje y provisto de un recipiente de agua en su parte inferior, del que tomaba el líquido al girar a impulsos de la presión ejercida por la cinta al ser arrastrada, depositándolo sobre la cara inferior engomada de esta última.

10. Las deficiencias de esta disposición son numerosas y de difícil solución, cabiendo citar, entre las más importantes, el peso, cantidad de material, y complejidad en las operaciones mecánicas de obtención del cilindro o pieza principal del dispositivo humectador, lo que encarece extraordinariamente el precio de coste de todo el conjunto del soporte de cintas engomadas, máxime cuando aquél cilindro es metálico; la dificultad en conseguir una buena y uniforme distribución del líquido sobre la superficie del cilindro y, por consiguiente, sobre la cara engomada de la cinta, puesto que la permanencia del primero sobre la segunda, o sea la rapidez de su escurrido desde el momento en que es captado en el recipiente hasta el de su aplicación sobre dicha cara de la cinta, depende de la velocidad imprimida al desarrollo de esta última, que, por ser manual, dista mucho de presentar la uniformidad necesaria; la imposibilidad de regular el grado de humectación de la cinta por ser siempre una misma la cantidad de líquido captado por el cilindro, completamente independiente del mayor o menor contenido del depó-

15.

20.

25.

33958



- sito, resultando aquélla excesiva en la mayoría de los casos, lo cual redundará en una pérdida considerable de las propiedades adhesivas de la cinta una vez hamedecida, y, finalmente las frecuentes interrupciones en el
5. giro del cilindro por deposición de suciedad en sus puntos de apoyo, que, junto con la cola desprendida de la cinta y la humedad constante a que aquél se halla sometido, además del desgaste natural por roce de su eje de giro, y, en su caso, la acción destructora del líquido
10. sobre el material de la pieza, son factores que determinan la rápida inutilización --momentánea o definitiva-- del dispositivo humectador.

- Todos estos inconvenientes se encuentran resueltos con el dispositivo de la presente invención, el cual
15. consiste en un recipiente o depósito abierto de agua montado en la parte anterior del aparato-soporte distribuidor de la cinta engomada, en cuyo interior se halla dispuesto verticalmente, sumergido en su contenido pero sobresaliendo de sus bordes, un cepillo de escasa anchura
20. las cerdas del cual están cortadas en bisel para mejor adaptarse a la trayectoria seguida por la cinta inferior engomada con el fin de depositar sobre la misma, de manera uniforme y continua, la cantidad de líquido que por capilaridad, asciende a su través desde la parte inferior
25. del depósito, el cual puede quedar retenido en su posición por pasadores o encajes apropiados, que permitan su fácil extracción a los fines de limpieza del cepillo humectador o distribuidor de líquido, o reposición su con-



tenido.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representan dos casos prácticos de realización del dispositivo humectador objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de dicho dispositivo humectador montado en el correspondiente aparato para soporte y distribución de cintas engomadas; la figura 2 es una sección longitudinal de dichos dispositivos y aparato; la figura 3 es una vista en planta de un conjunto similar al de la figura 1, pero diseñado para su aplicación simultánea a dos cintas de diferente anchura; y la figura 4 es una cinta engomada con taladros transversales, para cuyo empleo y distribución se ha previsto la disposición de una pestaña elástica, tal como se representa en las dos figuras anteriores.

El dispositivo humectador objeto de la invención está constituido por el recipiente -1-, abierto superiormente y de forma preferentemente paralelepípedica, en el interior del cual se contiene una cantidad predeterminada de agua u otro líquido y, sumergido en esta última y en posición vertical, un cepillo -3- de escaso grosor, la extremidad -4- de cuyas cerdas, sobresale de los bordes del recipiente o depósito -1- y se halla cortada a bisel, con su inclinación hacia el interior del aparato soporte -5-, en el que se halla montado, con posibilidad de giro, el rollo de la cinta engomada -6-.

38956



- El acceso de esta cinta -6- hasta la extremidad -4- del cepillo -3-, donde se procede a su humectación, podrá conseguirse por cualquier medio apropiado, por ejemplo a través de las superficies inclinadas -7-,
5. previstas al efecto de guías laterales -8- y de una pieza cortante extrema -9-, que facilita la separación de la parte ya humedecida de la cinta -6- del resto de la misma. En el caso de emplear cintas provistas de taladros transversales para facilitar su arranque y distribución
10. en porciones iguales, tales como la que se representa en la figura 4, se dispondrá en la parte inferior de las piezas soporte -7- una lengüeta elástica -12-, unida por su extremo inferior a dicha pieza -7- y formando en el superior una pestaña -13- que sobresale de la pieza extrema
15. -9-, de modo que al coincidir con alguno de los taladros de la cinta -6-, se introduzca en el mismo dicha pestaña en virtud de la elasticidad de la lengüeta -12-, que asciende al cesar la presión ejercida sobre la misma por la cinta durante su desplazamiento. Una vez introducida la
20. pestaña -13- en el correspondiente taladro de la cinta, puede arrancarse ésta por simple tracción. Para el caso de desear una mayor longitud en el trozo de cinta a separar, se ha previsto la disposición de un apéndice -14-, de la lengüeta -12-, vuelto hacia la parte superior de
25. la pieza soporte -7-, sobre cuyas guías laterales -8- queda situado, a fin de que por simple presión sobre el mismo se provoque el descenso de la lengüeta elástica -12-, y con ella el de la pestaña -13-, liberándola de su re-

33956



tención por el taladro de la cinta, que podrá así seguir su desarrollo hasta la longitud deseada.

5. El montaje del dispositivo humectador en el interior del apartado -5- se efectúa por medio de elementos --tales como el pasador -10-- que permite su fácil extracción (para lo cual se ha previsto, además el disponer un asidero -11- o similar), tanto para proceder a la limpieza del cepillo -3-, como para reponer el líquido -2- contenido en el depósito -1-.

10. El funcionamiento de este dispositivo es por demás sencillo y se desprende de cuanto queda expuesto: montado el depósito -1- en la parte anterior del aparato -5-, con la cantidad de agua o líquido humectador precisa en su interior, bañando la base del cepillo -3-, se hace ascender por simple tracción manual y a través de las piezas -7-, -8- y -9- y, eventualmente la -13- el extremo de la cinta -6- desde su carrete hasta la extremidad -4- del cepillo -3-, coincidente en su inclinación con la trayectoria de aquella cinta. Presionando suavemente el dorso de la cinta -6- sobre la citada extremidad -4- del cepillo -3- el líquido procedente del depósito -1- que por capilaridad empapa todas sus cerdas se deposita uniforme y continuamente sobre el anverso de la citada cinta, quedando ésta debidamente humedecida y apta para ser cortada a la longitud deseada o a la marcada, en su caso, por los taladros de que esté provista, por rebatimiento y presión sobre el borde cortante de la pieza -9-, inmediata a la extremidad humectante -4- del cepillo -3-.
- 15.
- 20.
- 25.



Como puede verse, y entre otras ventajas, la utilización del dispositivo humectador comporta:

- a) ligereza del conjunto;
- b) economía de obtención por la sencillez de todos los elementos empleados en su fabricación y montaje;
- c) uniforme distribución del líquido sobre la cinta, cualquiera que sea la rapidez de su desarrollo;
- d) posibilidad de regular el grado de humectación, por hallarse éste en relación directa con la cantidad de líquido existente en el depósito; y
- e) imposibilidad de averías por no hallarse elemento alguno sometido a desgaste por roce.

Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones del dispositivo humectador y sus partes o piezas, así como el tipo de aparato soporte de cintas a que el mismo se aplique, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

- 1. Dispositivo humectador para cintas engomadas, caracterizado por comprender un recipiente o depósito abierto para el agua o líquido a distribuir sobre el an-

33956

150



verso de la cinta, precinto o similar, montado en la parte anterior del aparato soporte distribuidor de esta última, hallándose dispuesto en el interior de aquel depósito, verticalmente y sumergido en su contenido, pero sobresaliendo de sus bordes, un cepillo de poco grosor, las cerdas del cual están cortadas en bisel, para mejor adaptarse a la trayectoria seguida por la cinta durante su arrastre, con cuya cara inferior engomada establece contacto a fin de depositar sobre la misma, de manera uniforme y continua, la cantidad de líquido que por capilaridad asciende a su través desde la parte inferior del depósito, el cual queda dispuesto en forma desmontable en el interior del aparato soporte de la cinta.

2. Dispositivo humectador para cintas engomadas, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que para facilitar la humectación de la cinta en las porciones determinadas por los taladros transversales de que la misma puede ir provista, se dispone en la parte inferior de las piezas soporte situadas entre la bobina y el cepillo humectador una lengüeta elástica terminada por su extremo libre en una pestaña que encaja con cada uno de los taladros de la cinta al ascender la lengüeta elástica por efecto del caso de la presión que sobre la misma ejerce aquella durante el desarrollo de sus porciones continuas, pudiéndose evitar dicho ascenso, y por consiguiente el encaje de la pestaña con los taladros, presionando un apéndice solidario de la lengüeta elástica durante el paso de cada uno de aquéllas.

33956

15



2. Dispositivo humectador para cintas engomadas.
Todo ello según queda descrito y reivindicado en
la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, a 15 de diciembre de 1952.

MANIPULADOS DEL TER, S.A.

p.a. I. FONTE

P.F.



Fig. 1

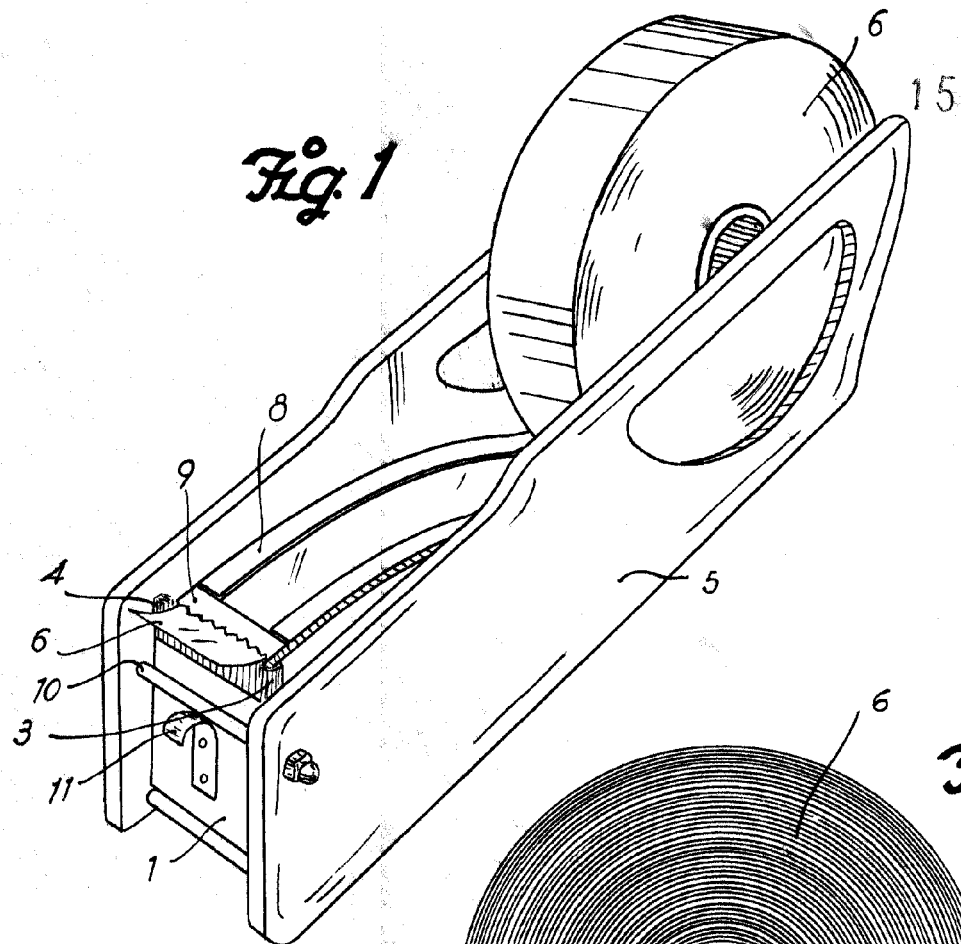
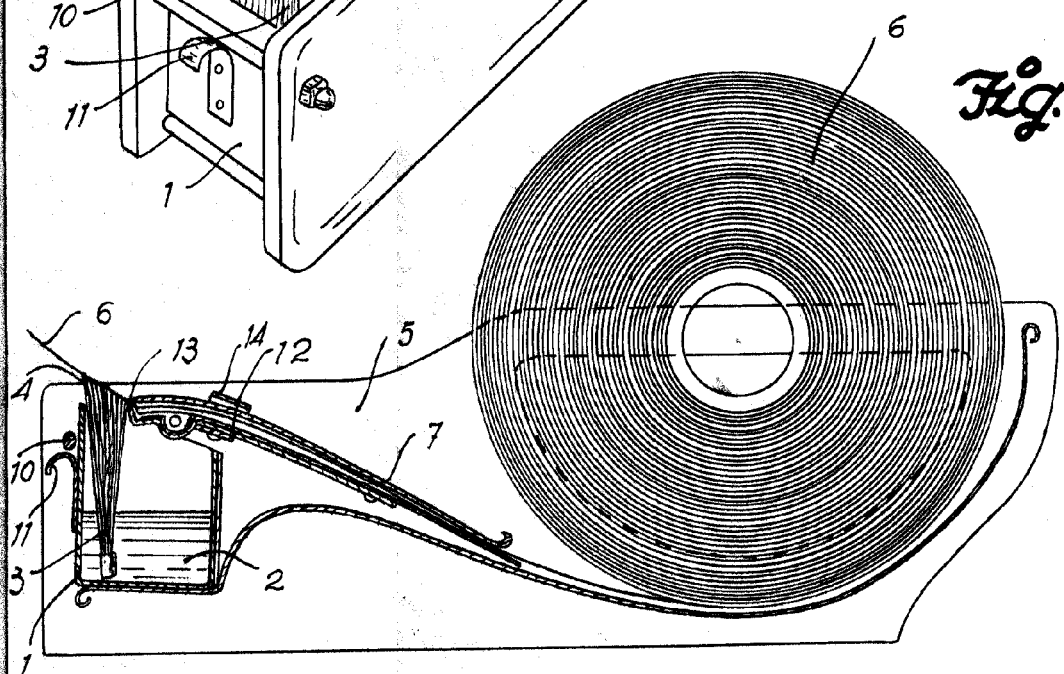


Fig. 2



Barcelona, 15 Diciembre 1952
Manipulados del Ter, S.A.
p.a.

L. FONZI
P.P.

33956 15DI



Fig. 3

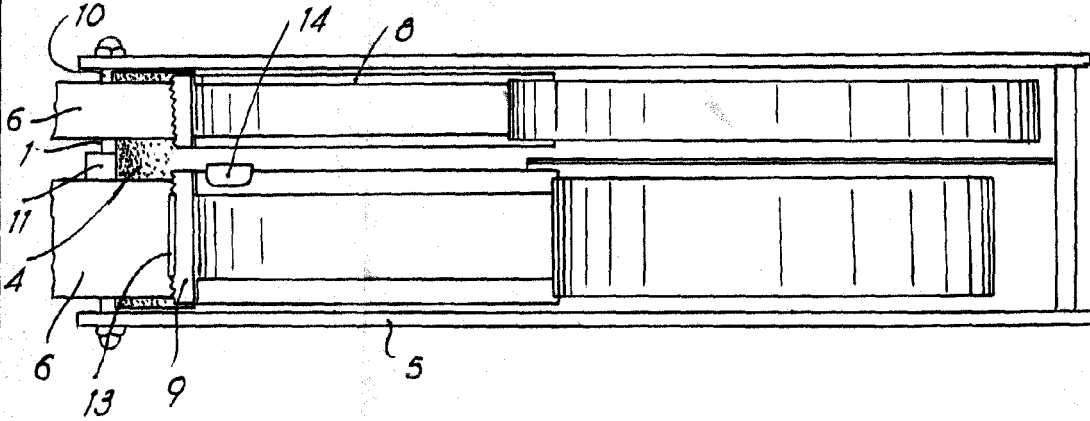
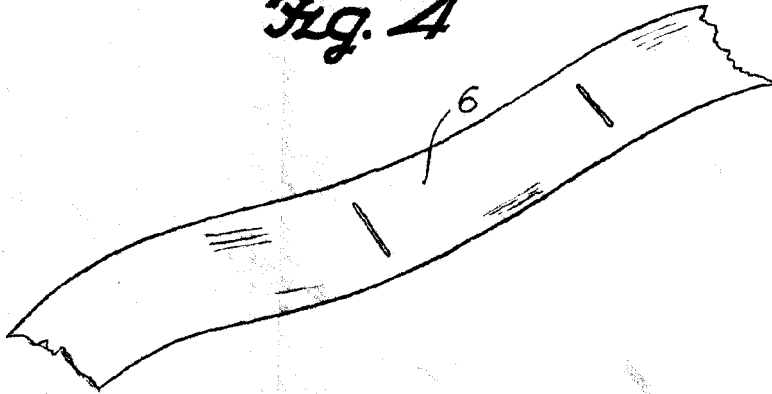


Fig. 4



Barcelona, 15 Diciembre 1952
Manipulados del Ter, S.A.
P. a.

L. FONTE